

Tacuarembó, setiembre 3 de 2020.

R. 44/2020.- En sesión ordinaria celebrada en el día de la fecha, la Junta Departamental sancionó por mayoría de 15 votos en 29 Ediles presentes, la siguiente Resolución:

VISTO, El asunto entrado N° 186, conteniendo nota presentada el 1° de setiembre p.pdo., con la firma de los Ediles Dptales. Tabaré Amaral, Julio Brunel, Felipe Bruno, Jesús Casco, Oscar Depratti, Saulo Díaz, Cécica Galarraga, Eduardo González Olalde, Ligia Iglesias, Jorge Maneiro, Richard Menoni, Moira Pietrafesa, Mabel Porcal, Justino Sánchez y Mario Segovia (total: 15 firmas) proponiendo realizar un llamado a Sala al Señor Intendente Departamental;-

CONSIDERANDO; que la solicitud, se realiza al amparo de disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias, que prevén el instituto del “Llamado a Sala” al titular del Ejecutivo Departamental;-----

ATENTO; a lo preceptuado por el artículo 285° de la Constitución de la República; y lo dispuesto por los artículos 17° de la Ley Orgánica Municipal 9.515, y 70° a 73° del Reglamento Interno de este Organismo;-----

JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO;

RESUELVE:

1ro.- Llamar a sala al Señor Intendente Departamental de Tacuarembó, a fin de informar sobre los puntos que a continuación se detallan:

- 1) Procedimiento y destino de donación de artículos con destino a personas carenciadas, por parte de las Empresas Oceantur S.A. y Megaworld Trading S.A., y
- 2) Contrataciones a la empresa Inamérica S.A. para la realización de obras públicas.

2do.- Designar como miembro Interpelante, al Edil Mauricio Brianthe (art. 73° del Reglamento Interno).

3ro.- El Presidente de este Organismo, deberá concertar con el Señor Intendente Departamental, el día y hora que será citada la Junta Departamental a sesión extraordinaria (art. 71° del Reglamento Interno).

4to.- Comuníquese en forma inmediata.

Sala de Sesiones “*Gral. José Artigas*” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los tres días del mes de setiembre del año dos mil veinte.

POR LA JUNTA:

Dr. Guillermo LOPEZ RODRIGUEZ
Secretario General

Gerardo MAUTONE DELPINO
Presidente